



## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2021/28	La Junta de Gobierno Local

**Marcelino Cerdeña Ruiz, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,  
DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora</b>	1ª convocatoria: 21 de junio de 2021 a las 8:00 2ª convocatoria: 21 de junio de 2021 a las 8:30
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL No admite participación a distancia

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<b>A) Parte resolutive</b> <ol style="list-style-type: none"><li>PUNTO 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 14 de junio de 2021.</li><li>PUNTO 2. Expediente 451/2021. Aprobación de la factura núm. Fra/03, por importe de 24.311,48€, relativa a la ejecución de la obra "Construcción de muros y adoquines en el casco antiguo de Betancuria (Expt. 964/2020)" presentada por Construcciones Alonso Torres Fuerteventura, S.L. Aprobación si procede. Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 3. Expediente 428/2021. Aprobación de la factura núm. 2021-0046, por importe de 25.704,18€ relativa a la ejecución de la obra: Construcción de acera y pavimentación en el Valle de Santa Inés, T.M. de Betancuria. Aprobación, si procede. Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 4. Expediente 922/2020. Aprobar el "Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el Ayuntamiento de Betancuria, para el acceso a la Red de Emergencias y Seguridad de Canarias (RESCAN). Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 5. Expediente 306/2021. Aprobación del borrador del "Convenio entre el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y el Ayuntamiento de Betancuria para Actividades de Dinamización Comercial 2021. Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 6. Expediente 465/2021. Aprobación del borrador del Convenio de colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y el Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria para la realización del Proyecto Educativo Becas de formación práctica del Cabildo de Fuerteventura. Acuerdos que procedan.</li></ol>





7. PUNTO 7. Asuntos de urgencia.

**B) Actividad de control**

8. PUNTO 8. Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones.

**C) Ruegos y preguntas**

9. PUNTO 9. Ruegos y preguntas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

